



REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
SANTA MARTA D.T.C.H. – MAGDALENA

Radicación	47-001-41-05-001-2023-00250-00
Clase de proceso	Ordinario
Demandante	JENNYFER RICO MUÑOZ
Demandado	JUCALIB’S S.A.S.

Informe secretarial.

Santa Marta D.T.C.H. 4 de septiembre de 2023

Señor Juez, informe que la continuación de la audiencia programada para el 31 de agosto de 2023 no fue posible celebrarla debido a los inconvenientes de conectividad insuperables que presentó la parte demandante al intentar iniciar la vista pública.

ALLYSON YANETH HEREIRA RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES
Santa Marta D.T.C.H., 4 de septiembre de 2023

Auto sustanciación: señala fecha de audiencia

Visto el informe secretarial, es procedente reprogramar en este asunto la continuación de la audiencia de que trata en el artículo 72 del CPTSS, diligencia que deberá realizarse de manera presencial en el Juzgado para evitar que vuelva a ocurrir el inconveniente experimentado en la comunicación virtual de la parte demandante, alternativa que está prevista en el inciso tercero del artículo 7º de la Ley 2213 de 2022 de manera excepcional por razones de fidelidad, entre otras.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE:

Señalar el **21 de septiembre de 2023 a las 9:00 a.m.** para continuar en el presente asunto la audiencia de que trata el artículo 72 del CPTSS desde la etapa obligatoria de conciliación. La audiencia se realizará de manera **presencial** en la sede del juzgado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JAIME ANTONIO BETÍN DOMÍNGUEZ
JUEZ